Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 12 de octubre de 2020

Nota MH/DA/CUOC N° 686 /2020

Señores
TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.
Dirección: Avda. Zavalas Cué esq. Artillería, Zona Sur, Fernando de la Mora
Telefax: (021) 6189000
Email: gobierno@tigo.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2020 "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA PRINCIPALES AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - PLURIANUAL - I.D. N° 378.964**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución MH/DA N° 219, de fecha 09 de octubre del 2020,** a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
f) Antecedente penal.
g) Póliza o Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Se adjunta copia del Acta de Evaluación, CCO y **Resolución MH/DA N° 219, de fecha 09 de octubre del 2020**, se hallan publicados en el SICP.

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 - De Contrataciones Públicas, que expresa que: "Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, sito en la calle Estrella N° 345 e/ Chile y Alberdi, Edificio Citicentro, 5° Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

RECIBIDO
JUAN JOSE PEÑAUR
Canal Gobierno
TELECEL S.A.
Por:
Firma:
Fecha: 13-10-20 Hora: 9:30

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/DA/CUOC/DP/GDM